

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 270/2021

Fecha Resolución: 25/02/2021

**D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento,** en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE SEVILLA. PLAN CONTIGO. PROGRAMA DE REACTIVACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA. ( EXPTE MOAD 2021/SDS\_02/000012)

**I.-** Mediante acuerdo plenario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla de fecha 29 de diciembre de 2020 se ha aprobado definitivamente el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) que contiene diversos programas de actuación divididos en varios ejes -Municipal General, Municipal Específico y Supramunicipal-; asimismo se han aprobado las Bases regulatorias de programas a ejecutar por los ayuntamientos.

La asignación establecida para el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla dentro del Programa de Reactivación Cultural y Deportiva -Eje Municipal Específico- asciende a la cantidad de 41.362,87.-€.

La Base número 5 de las Bases Regulatorias de dicho programa señala que las entidades locales beneficiarias deberán presentar una solicitud según modelo, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el **25 de febrero de 2021**. (BOP Sevilla num. 10, de 14 de enero de 2021).


**II.-** En relación con este programa, por esta Alcaldía-Presidencia se han mantenido reuniones con diversos responsables políticos y técnicos municipales, habiéndose elaborado por las Delegaciones Municipales de Cultura y Deportes con fecha 24/02/2021, igualmente suscrita por esta Alcaldía-Presidencia, la Memoria y presupuesto de la Línea I del programa -Contrataciones artísticas para la realización de los programas culturales municipales- y con fecha 25/02/2021 la Memoria y anexos de la Línea II -Adquisición de equipamiento cultural y deportivo-, con una exposición sintetizada de las actuaciones contempladas en ellas; y en el caso de las actuaciones de la Línea II la relación de bienes que conforman el equipamiento y/o mobiliario solicitado, con el suficiente nivel de detalle y el presupuesto individualizado de cada actuación.

Respecto de la Línea I del programa -Contrataciones artísticas para la realización de los programas culturales municipales- se ha incorporado al expediente Certificado de la Intervención Municipal de fecha 25/02/2021 acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el vigente Presupuesto para atender el compromiso de aportación municipal en relación con las actuaciones incluidas dentro de esta línea.

**III.-** Igualmente se ha incorporado al expediente Declaración responsable que el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla conoce las Bases Regulatorias de la Convocatoria del Programa de Reactivación Cultural y Deportiva, comprometiéndose al cumplimiento de cuantas obligaciones se establecen en la misma y demás normativa aplicable; que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida; y que se compromete a destinar los fondos que pudiera recibir a los fines que motivan su concesión y a cofinanciar el objeto de la subvención cuando la subvención no alcanzara el 100% del presupuesto y en su caso el posible exceso del coste final.

Es por lo que, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Solicitar de la Diputación de Sevilla la concesión de subvención por

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tcw5xd/1g5kNW40u/9MVmw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Martínez Alba	Firmado	25/02/2021 14:33:21	
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	25/02/2021 14:50:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tcw5xd/1g5kNW40u/9MVmw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tcw5xd/1g5kNW40u/9MVmw==</a>			

importe de **41.362,87.-€** para la ejecución de los proyectos municipales que a continuación se detallan correspondientes al Programa de Reactivación Cultural y Deportiva, conforme a las Bases Regulatorias de dicho programa, aprobadas junto con el Plan Provincial de Reactivación Económico y Social 2020-2021 por acuerdo plenario de la Diputación de Sevilla de 29 de diciembre de 2020.

LÍNEA	APART.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITUD
I		CROW FESTIVAL 2021	6.000,00 €	5.000,00 €
I		CROW FESTIVAL 2022	6.000,00 €	5.000,00 €
I		NOVIEMBRE CULTURAL	2.408,86 €	2.408,86 €
II	a)	Mobiliario para Museo Municipal	10.779,78 €	10.779,78 €
II	b)	Adquisición de equipamiento deportivo	4.276,13 €	4.276,13 €
II	c)	Mobiliario y equipamiento para Archivo Municipal	13.898,10 €	13.898,10 €
		<b>TOTAL.....:</b>	<b>43.362,87 €</b>	<b>41.362,87 €</b>

SEGUNDO.- Aceptar las condiciones de financiación y los demás requisitos establecidos en las Bases Regulatorias y Convocatoria del Programa de Reactivación Cultural y Deportiva.


TERCERO.- Del contenido de la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión ordinaria que celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario General

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes Fdo.- Francisco José Martínez Alba

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tcw5xd/1g5kNW40u/9MVmw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Martínez Alba	Firmado	25/02/2021 14:33:21	
<b>Observaciones</b>	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	25/02/2021 14:50:19	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tcw5xd/1g5kNW40u/9MVmw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tcw5xd/1g5kNW40u/9MVmw==</a>		<b>Página</b> 2/2	